**Spanish**

**Cláusula principal de resolución de controversias**

REDACCIÓN PRINCIPAL

‘En el caso de que surja cualquier controversia en relación con este acuerdo, las partes intentarán resolverla mediante mediación de acuerdo con el Procedimiento Modelo de Mediación de CEDR y la mediación iniciará, salvo pacto en contrario entre las partes, dentro de los 28 días siguientes a la solicitud para mediar realizada por una de las partes a la otra. Salvo pacto en contrario entre las partes, el mediador será designado por CEDR.

La mediación tendrá lugar en [ciudad/país; ciudad/país de cualquiera/ninguna de las partes] y el idioma de la mediación será [inglés]. El acuerdo de mediación al que se refiere el Procedimiento Modelo se regirá, interpretará y surtirá efecto de acuerdo con el derecho sustantivo de [país].

Si la controversia no ha sido solucionada a través de la mediación en el plazo de [14] días contados a partir del comienzo de la mediación o dentro de cualquier plazo adicional que las partes acuerden por escrito, la controversia será sometida a y definitivamente resuelta por arbitraje. CEDR será la autoridad nominadora y administrará el arbitraje. CEDR aplicará el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI, vigente en la fecha en que se inicie el arbitraje. En cualquier arbitraje iniciado de acuerdo con esta cláusula, el número de árbitros será [1-3] y la sede o lugar del arbitraje será [Londres, Inglaterra].’

COMENTARIOS

Esta cláusula modelo debería ser adecuada para contratos internacionales (v.gr. contratos entre partes de jurisdicciones distintas), pero debería considerarse incluir disposiciones relativas al lugar/idioma de la mediación, así como al derecho aplicable y jurisdicción competente sobre el acuerdo de mediación en consonancia con lo indicado en este párrafo. La cláusula remite a arbitraje bajo los auspicios de CEDR si la controversia no ha sido resuelta por mediación, pero las partes pueden acordar la designación de otra institución arbitral y su reglamento.

La cláusula se puede modificar para referirse a ‘CEDR, Londres’ si el redactor cree que esto facilitará la ubicación de CEDR para los operadores internacionales.

Para más información, por favor remítase a las cláusulas modelo de ADR de CEDR en <http://www.cedr.com/about_us/modeldocs/>